

La Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en las **"remisiones forestales para legal procedencia"**, consistentes en: **domicilio particular y código QR**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 25/2018/SIPOT**, en la sesión celebrada el **22 de marzo de 2018**.



U.C. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4702/2017

BITÁCORA: 21/G1-0316/11/17

Puebla, Puebla, 04 de Diciembre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

AUSTREBERTO HERNANDEZ HUERTA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 28 de Noviembre de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/4482/2016 de fecha 14 de Noviembre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
RÚSTICO DENOMINADO "LLANO LARGO" O "EL LLANO LARGO", Aquixtla, D-21-016-LLA-001/16, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 190.977 Metros cúbicos	35	102	136	18048648	18048682
RÚSTICO DENOMINADO "LLANO LARGO" O "EL LLANO LARGO", Aquixtla, D-21-016-LLA-001/16, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 35.808 Metros cúbicos	10	137	146	18048683	18048692
RÚSTICO DENOMINADO "LLANO LARGO" O "EL LLANO LARGO", Aquixtla, D-21-016-LLA-001/16, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 0.938 Metros cúbicos	2	147	148	18048693	18048694
RÚSTICO DENOMINADO "LLANO LARGO" O "EL LLANO LARGO", Aquixtla, D-21-016-LLA-001/16, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 0.176 Metros cúbicos	2	149	150	18048695	18048696
RÚSTICO DENOMINADO "LLANO LARGO" O "EL LLANO LARGO", Aquixtla, D-21-016-LLA-001/16, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 17.119 Metros cúbicos	5	151	155	18048697	18048701
RÚSTICO DENOMINADO "LLANO LARGO" O "EL LLANO LARGO", Aquixtla, D-21-016-LLA-001/16, brazuelos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 9.338 Metros cúbicos	5	156	160	18048702	18048706
RÚSTICO DENOMINADO "LLANO LARGO" O "EL LLANO LARGO", Aquixtla, D-21-016-LLA-001/16, brazuelos, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 32.787 Metros cúbicos	10	161	170	18048707	18048716

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 13 de Noviembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.



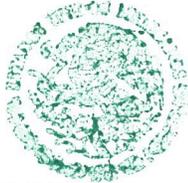
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia: 1165 AN. 2/10 EXP. 205/16 P

L'DMM/ L'MCCP/ L'LC/ych



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

OFICIO N° DFP/SGPARN/4702/2017
BITÁCORA: 21/G1-0316/11/17

Puebla, Puebla, 04 de Diciembre de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"